

Datos de Identificación del Servicio

Nombre Servicio:	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Ministerio:	
Nombre contacto:	Nora Villar Teneo
Cargo:	Jefe Subdepartamento Recursos Humanos
Correo electrónico:	noravillar@cde.cl
Fono:	226751831 / 226751952

1. Nombre de la Iniciativa:

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.

2. Objetivo:

El programa promueve la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales y personales, desde la perspectiva de equidad de género y con el objetivo de contribuir al equilibrio de la vida de quienes trabajan en el CDE. Este programa se basa en una política institucional de gestión de personas, la cual vela por la calidad de vida de quienes integran el Servicio, a través del desarrollo de acciones innovadoras que dan soluciones a distintos aspectos de la esfera laboral, familiar y personal.

Este programa se concentra en otorgar a los funcionarios/as beneficios que permitan conciliar las responsabilidades laborales familiares y personales, permitiendo mejorar la satisfacción de las personas y con ello aumentar el nivel de eficiencia institucional



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

120 años al servicio de Chile

Programa de Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal



“Igualdad de oportunidades y no discriminación, entre hombres y mujeres, en el trabajo y la familia”

¿En que consiste el programa de conciliación de vida laboral, familiar y personal en el CDE?

El programa promueve la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales y personales, desde la perspectiva de equidad de género y con el objetivo de contribuir al equilibrio de la vida de quienes trabajan en el CDE. Este programa se basa en una política institucional de gestión de personas, la cual vela por la calidad de vida de quienes integran el Servicio, a través del desarrollo de acciones innovadoras que dan soluciones a distintos aspectos de la

esfera laboral, familiar y personal.

Este programa se concentra en otorgar a los funcionarios/as beneficios que permitan conciliar las responsabilidades laborales familiares y personales, permitiendo mejorar la satisfacción de las personas y con ello aumentar el nivel de eficiencia institucional, convirtiendo al CDE en un Servicio de



Ámbitos de aplicación:



“Buen trato y condiciones dignas de trabajo nos ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas y a obtener mejores resultados para la institución”

	Objetivo	:	Integrar a la familia en la dinámica laboral favoreciendo una comprensión recíproca de las realidades vividas por el funcionario CDE, permitiendo con ello, entre otros, fortalecer la identidad de los funcionarios y sus familias con el Servicio.
	Descripción:	:	A través de actividades recreativas que involucren a la familia de los funcionarios/as con el entorno laboral de ellos/as.
	Alcance:	:	Dirigido a las familias directas e hijos, de quienes trabajan en el CDE.

	Objetivo	:	Contribuir a la salud física y mental de las personas del CDE.
	Descripción:	:	A través de distintas actividades educativas y de autocuidado.
	Alcance:	:	Dirigido a todas las personas que integran el Servicio, incluyendo a familiares directos.

	Objetivo	:	Garantizar a las personas, en el contexto del CDE, el ejercicio de sus derechos maternales y paternales.
	Descripción:	:	A través de instancias educativas, relacionadas con la normativa, la seguridad y la estabilidad laboral.
	Alcance:	:	Dirigido a todas las personas que trabajan en Servicio y están en el ciclo de la vida relacionado con la planificación familiar y crianza, como asimismo a las jefaturas en su rol garante del ejercicio de derechos.

	Objetivo:	:	Lograr una organización adecuada y eficiente del trabajo en el CDE, de manera que las jefaturas distribuyan, controlen y compensen la carga de trabajo en sus equipos, permitiendo a las personas desarrollar sus actividades y responsabilidades personales
	Descripción:	:	A través fórmulas de trabajo equitativas y flexibles.
	Alcance:	:	

		: Dirigido a todas las personas que integran el Servicio, previo análisis de funciones laborales.
--	--	---

	Objetivo:	: Reconocer el derecho al descanso y esparcimiento de los funcionarios, facilitando instancias recreativas, dirigidas a satisfacer distintos intereses.
	Descripción	: A través de espacios físicos y recreativos que permitan ocupar el tiempo libre de manera saludable.
	Alcance:	: Dirigido a todas las personas que integran el Servicio y sus familias.

	Objetivo	: Proporcionar beneficios y apoyo económico a funcionarios/as para aliviar su carga económica y mejorar su calidad de vida.
	Descripción:	: A través de mejores beneficios y coberturas.
	Alcance:	: Dirigido a todos los funcionarios/as, principalmente a quienes son socios del Servicio de Bienestar.

Iniciativas del Programa de Conciliación de vida Laboral, Familiar y Personal

Ámbito	Iniciativa	2016				2017			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Familiares	a) Vacaciones de los hijos en el CDE								
	b) Celebraciones de navidad								
	c) Caminatas en familia								
	d) Visitas culturales								
	e) Desarrollo de Prácticas Profesionales de los hijos de funcionarios/as en el Servicio.								
	f) Red de asistencia para soluciones domésticas								
Calidad de Vida	1. Desarrollo de un "Programa de calidad de Vida" cuyas actividades se enmarcan en las áreas de:								
	a) Alimentación								
	b) Salud(vacunación, prevención de enfermedades y consumo de alcohol y droga)								
	c) Belleza								
	d) Deporte								
	e) Educación								
	f) Motivación y autorealización								
	2. Rutina de autocuidado del equipo de trabajo								
	3. Actividades "Pausa saludable"								
Derechos parentales	a) Programa de Inducción para las personas que se reincorporan después de un permiso o licencia médica larga (pre y postnatal; permiso postnatal parental).								
	b) Difusión de la normativa en materias de maternidad y paternidad en igualdad de género: deberes y derechos.								
	c) Programa de orientación respecto de la tramitación de licencias médicas.								
	d) Controlar el uso de feriado legal con criterios de buenas prácticas laborales								
	e) Fomentar y respetar el uso de feriados legales en los periodos que los hijos de los funcionarios se encuentren en vacaciones escolares.								

Indicadores de Conciliación de Vida Laboral y Personal:

El programa contempla el seguimiento de ejecución e impacto de las iniciativas, como asimismo el monitoreo del principio de equidad, en lo que respecta a la igualdad de oportunidad en hombres y mujeres que trabajan en CDE. Adicionalmente, el Servicio consultará periódicamente, a través de entrevistas, encuestas y otros medios, las necesidades e intereses que tienen las personas en equilibrar asuntos laborales y personales, evaluando anualmente la factibilidad de incorporar líneas de acción concretas de conciliación que aporten mayor satisfacción y productividad.

Los principales indicadores que el Servicio medirá son:

N°	Indicador	Objetivo	Fórmula
1	Porcentaje de personas que incorpora a su familia en actividades extra programáticas.	Cuantificar el porcentaje de personas que participan en actividades recreativas, involucrando a sus familias.	$(\text{N}^\circ \text{ de familias que participa las actividades recreativas definidas} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios que se extiende el programa}) * 100$
2	Porcentaje de personas que participan en el Programa de Calidad de Vida.	Cuantificar el porcentaje de personas que participan en el Programa de Calidad de Vida.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que participa en el Programa de Calidad de Vida} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios que se extiende el programa}) * 100$
3	Porcentaje de la capacitación dentro de la jornada laboral.	Cuantificar el porcentaje de actividades de capacitación dentro de la jornada laboral.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación realizadas dentro de la jornada laboral} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación realizadas en el año}) * 100$
4	Porcentaje de funcionarios/as que hacen uso de sistemas de flexibilidad horaria	Cuantificar el porcentaje de funcionarios/as que hacen uso de sistemas de flexibilidad horaria	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios/as que hacen uso de sistemas de flexibilidad horaria} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios}) * 100$
5	Porcentaje de funcionarios/as que realizan horas extraordinarias y son compensadas en tiempo	Cuantificar el porcentaje de funcionarios/as que realizan horas extraordinarias y éstas son compensadas en tiempo	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios/as que realizan horas extraordinarias compensadas en tiempo} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios}) * 100$
6	Porcentaje de mujeres que ejerce el derecho de amamantamiento.	Cuantificar el porcentaje de mujeres con hijos menores a dos años que hacen uso riguroso de alguna modalidad de horario para hacer efectivo su derecho de amamantamiento.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarias que hacer uso riguroso de alguna modalidad de horario para hacer efectivo su derecho de amamantamiento} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarias con hijos menores de dos años}) * 100$
7	Porcentaje de personas que hacen uso de sus vacaciones en los periodos escolares	Cuantificar el porcentaje de hombres y mujeres, con hijos estudiantes, que hacen uso de su feriado legal en periodos de vacaciones escolares y/o universitarias.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios/as con hijos estudiantes, que hacen uso de su feriado legal en periodos de vacaciones escolares y/o universitarios} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios con hijos en edad escolar}) * 100$
8	Porcentaje de satisfacción de las iniciativas de conciliación que tiene el Servicio	Cuantificar el porcentaje de iniciativas del programa de conciliación que cubre las necesidades y preferencias mayoritarias de los funcionarios/as, levantadas en las consultas realizadas por el Subdepto. de RR.HH.	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas del programa de conciliación con una calificación de los usuarios superior a 6.0} / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas que el Servicio tiene a disposición para conciliar la vida laboral, familiar y personal}) * 100$

(Anexo N°1)

Encuesta sobre la conciliación laboral y personal en el CDE

Objetivo de la encuesta: Conocer el nivel de conocimiento respecto de los beneficios que el Servicio ha desarrollado en busca de conciliar aspectos laborales, familiares y personales, así como también levantar las necesidades de conciliación que los funcionarios/as requieran para un mejor desarrollo.

Periodo de medición: Se acomete con una periodicidad semestral.

Grupo objetivo: Todas las personas que integran el Servicio.

1. A que estamento usted pertenece:

- Directivo
- Profesional abogado
- Profesional no abogado
- Técnico
- Administrativo
- Auxiliar

2. Indique su sexo:

- Hombre
- Mujer

3. Señale el rango de su edad:

- Hasta 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 o más

4. Zona del país en la cual usted reside:

- Región metropolitana
- Otras regiones

5. Cantidad de tiempo que usted demora en trasladarse de su trabajo a su domicilio particular:

- A menos de 30 minutos caminando
- Entre 15 y 30 minutos en vehículo
- Entre 30 y 60 minutos en vehículo
- Más de 1 hora en vehículo

6. Después de su jornada diaria de trabajo usted (puede seleccionar más de una alternativa):

- Estudia
- Tiene otro trabajo remunerado
- Descansa
- Disfruta de una buena lectura
- Hace deporte

- Atiende su casa
- Cuida a sus hijos
- Cuida a personas enfermas
- Cuida a algún adulto mayor
- Realiza actividades al aire libre
- Pertenece a algún grupo religioso, político o de meditación
- Otra actividad

7. Usted tiene hijos menores a 18 años:

- Sí
- No

8. Señale la edad de sus hijos menores a 18 años (puede seleccionar más de una alternativa):

Pregunta encadenada a la N°7

- 0 a 5 años
- 6 a 12 años
- 13 a 18 años

9. Cómo se organiza para solucionar el cuidado de sus hijos menores de 18 años mientras usted trabaja: Pregunta encadenada a la N°8

- Sus hijos se pueden cuidar solos
- Sus hijos grandes cuidan a los pequeños
- Sus hijos los cuida la madre o el padre
- Sus hijos los cuida un familiar / amigo / vecino
- Sus hijos asisten a jornada completa en sus salas cunas, jardines infantiles y/o colegios
- Tiene servicio doméstico en su casa

10. El traslado de sus hijos a sala cuna, jardines infantiles y/o colegio quien lo realiza (puede seleccionar más de una alternativa): Pregunta encadenada a la N°9

- Sus hijos se trasladan solos
- Sus hijos los traslada usted, para el ingreso
- Sus hijos los traslada usted, para la salida
- Sus hijos los traslada un familiar / amigo / vecino / servicio doméstico
- Sus hijos los traslada un furgón escolar

11. ¿Tiene hijos o carga legal con algún tipo de discapacidad?

- Sí
- No

12. Cuantas personas componen su hogas. Señale con un número.

13. Del total de personas que componen su hogar, cuantas son cargas legales o dependen económicamente de usted. Señale con un número.

14. Señale la cantidad de adultos que tienen un trabajo remunerado en su hogar. Señale con un número.

15. Señale la cantidad de personas con quien comparte las tareas domésticas dentro de su hogar.

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4 o más

15. Señale las tareas domésticas que son de su responsabilidad en el hogar (puede seleccionar más de una alternativa):

- Compras
- Comida
- Limpieza
- Cuidado de niños
- Cuidado de adultos mayores enfermos
- Traslado de niños
- Tareas de los niños
- Pago de cuentas
- Supervisión del servicio doméstico

16. Con el propósito de conocer el impacto del trabajo en la vida de quienes integran el CDE, responda según su grado de acuerdo o desacuerdo las siguientes preguntas:

	Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo
El CDE practica igualdad de género entre hombres y mujeres a la hora de conciliar la vida laboral y personal de sus funcionarios/as			
Considera que la institución ha promovido adecuadamente los beneficios que concilian la vida laboral y personal			
Su jefatura está sensibilizada con los beneficios que concilian y equilibran las necesidades laborales y personales de los integrantes de su equipo de trabajo			
Usted ha tenido dificultad, por parte de su jefatura, para hacer uso de algún permiso o feriado legal, interfiriendo en sus compromisos personales o familiares			

En el CDE se es bien visto que las personas se queden trabajando más horas de las convenidas			
Es su equipo de trabajo es bien visto que los hombres asuman un rol activo en las responsabilidades domésticas			
En su unidad de trabajo existe un buen ambiente laboral y un respeto por las personas y sus opciones de vida personal y familiar			

17. A continuación le consultaremos por algunas experiencias laborales y cotidianas, por favor responda según la frecuencia que éstas se presentan:

	Nunca	A veces	Siempre
Usted disfruta con su trabajo			
El trabajo que usted realiza le provoca una gran estado de tensión			
Su trabajo lo deja con la energía suficiente para hacer otras actividades fuera de la jornada laboral			
Constantemente se lleva trabajo a su casa			
Usted tiene dificultades para compatibilizar su trabajo con sus responsabilidades familiares y personales			
En su equipo de trabajo se respeta el derecho a lactancia que tienen las mujeres con hijos menores de 2 años			
Trabaja horas adicionales a su jornada laboral y éstas no son pagadas o compensadas			
Ha pensado en buscar otro trabajo, para poder compatibilizar mejor su vida laboral y personal			
Se ha sentido con menor desarrollo dentro de la institución, producto de una discriminación por sus responsabilidades familiares			
Su jefatura planifica el trabajo de todos los integrantes del equipo			
Usted requiere de medicamentos para conciliar el sueño			

18. ¿Usted, este año ha utilizado el beneficio de flexibilidad horaria?

- Sí
- No

19. El beneficio de flexibilidad horaria lo ha utilizado el 2016 con qué frecuencia?

Pregunta encadenada a la N°18, para los que contestan "Si"

- Permanentemente
- Esporádicamente

20. Respetto de las modalidades de flexibilidad horaria que ha utilizado, señale cuál de las siguientes modalidades ha utilizado durante el 2016: [Pregunta encadenada a la N°19](#)

- Tolerancia horaria de 15 minutos
- Jornada de trabajo flexible (opción de iniciar la jornada entre las 8:00 y 10:00, cumpliendo las horas diarias exigidas)
- Ambas opciones
- Ninguna de las anteriores

21. En caso de utilizar el beneficio de “jornada de trabajo flexible” ¿el horario acordado es? [Pregunta encadenada a la N°20](#)

- 8:00 a 17:00 hrs.
- 10:00 a 19:00 hrs.
- Otro _____
- No utiliza la jornada flexible

22. Seleccione sólo 5 alternativas que son de su preferencia y que contribuyen con la conciliación de sus responsabilidades y necesidades laborales, familiares y personales.

- Actividades de integración familiar
- Alternativas de flexibilidad horaria
- Desarrollo de un Programas de Calidad de Vida
- Política de luces apagadas terminada la jornada laboral
- Capacitación dentro de la jornada laboral
- Difusión de derechos parentales
- Beneficios y ayudas económicas
- Programas de manejo de estrés y autocontrol
- Entrenamiento en administración del tiempo
- Compensación de horas extraordinarias
- Programas de monitoreo y mejoramiento de clima laboral
- Programación anticipada de feriados legales de los equipos
- Revisión de la equidad en la carga laboral
- Convenios deportivos
- Convenios médicos
- Eventos culturales
- Asesoría legal
- Base de datos para atender temas domésticos: cuidado de niños y enfermos, gasfitería, pintura, animaciones de cumpleaños, profesores particulares, etc.

Señale otra iniciativa que a usted le parezca pueda contribuir con una mejor conciliación: _____

Ha finalizado la encuesta, agradecemos su tiempo.